



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 FEB 2018

RES. CD-ECO N° 004.18

Expte. N° 6602/15, 6614/15 y 6730/16

VISTO:

La nota de fecha 13 de Noviembre de 2017 presentada por el Cr. Carlos Llácer Moreno, D.N.I. N° 11.944.450, docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia a los cargos temporarios de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura "Agencias de Viaje I" y Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura "Agencias de Viaje II" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dictan en la extensión Cafayate de esta Universidad, a partir del día 13 de Noviembre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Los Despachos N° 521/17 y 522/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 151 del Expte. N° 6614/15 y fs. 204 del Expte. N° 6602/15, respectivamente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 03/17 de fecha 27/12/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

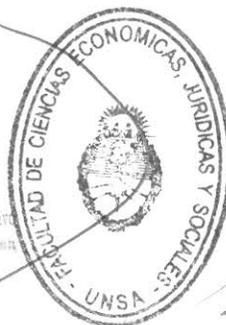
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia** interpuesta por el Cr. Cr. CARLOS LLACER MORENO, D.N.I. N° 11.944.450, a los cargos temporarios de Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura "Agencias de Viaje I" y Profesor Adjunto con dedicación simple de la Asignatura "Agencias de Viaje II" de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dictan en la extensión Cafayate de esta Universidad, **a partir del día 13 de Noviembre de 2017.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la extensión áulica Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cristóbal Sibello  
Secretario Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa